

Oak View Middle School

1203 SW 250th St.
Newberry, FL 32669
<http://oakview.sbac.edu>

Phone: 352.472.1102
Fax: 844.726.2914



Estimado(a) padre/madre/ tutor legal prospecto votante:

Scott y Nicholle Osteen de la escuela intermedia Oak View, han solicitado que se lleve a cabo una votación entre los maestros y padres del plantel escolar para convertirla en escuela Charter, según la sección 1002.33(3)(b) de los Estatutos de Florida.

El propósito de este comunicado, es proveerle la información a continuación relativa a dicha petición: Cada familia recibirá una boleta, no importa el número de estudiantes que vivan en el hogar y asistan a la escuela intermedia Oak View. Si el estudiante tiene dos hogares, el padre o madre que lo o la inscribió en la escuela, es la persona elegible para votar.

Adjunto, favor de encontrar lo siguiente:

- Una boleta de votación
- Un sobre que puede sellarse, de color y sin escritoras
- Un sobre estampado con la dirección de la escuela de su hijo(a) como destinatario.

Recalcamos: Solamente se permite una sola boleta de votación por familia, sin importar el número de estudiantes inscritos en la escuela.

Para votar en persona:

- Complete la boleta de votación
- Colóquela en el sobre de color y cierre completamente
- Someter la boleta en el buzón de sufragios para padres, localizado en la escuela.
- El horario de votaciones para el 5 y del 8 al 12 de abril de 2024 es el siguiente:
 - Hora: 7:30 AM a 4:00 PM (5, 9 y 11 de abril)
 - Hora: 7:30 AM a 7:00 PM (8, 10 y 12 de abril)
 - Lugar de votación: Salón de clases móvil # 3 (FISH #99-119) localizado en la parte sur del estacionamiento frontal de la escuela.
- La administración escolar o persona designada, confirmará su elegibilidad de votar y documento de quién está ejerciendo el sufragio, por lo que, **por favor, traiga una identificación con fotografía.** Identificaciones aceptables pueden ser emitidas por el estado (licencia de conducir o cédula de identificación estatal), identificación expedida por la comunidad, identificación emitida por un organismo consular, tarjeta de residencia, identificación militar activa, pasaporte o tarjeta de pasaporte, si aplica. **No tiene que ser un(a) votante registrado(a) para ejercer el voto.**

Si no puede votar en persona, tiene la opción de remitir su voto vía correo postal. Las instrucciones son:

- Complete la boleta de votación
- Colóquela en el sobre de color y cierre completamente
- Luego, coloque el sobre cerrado de color dentro del sobre que describe la dirección del destinatario y ha sido previamente estampado. Debe cerrarlo por completo.

- Firme el sobre cerrado en la parte exterior del mismo.
 - Incluya información de identificación en la parte exterior del sobre a remitir por correo postal; como su dirección de domicilio y nombre impreso. Esta identificación, asegura que solamente un voto por familia ha sido sometido.
- Envíe el voto a la escuela por correo postal.

Si el voto ha sido sometido de manera incorrecta, no será tomado en cuenta. Todos los votos sometidos en persona, debe de recibirse a más tardar el 12 de abril de 2024 a las siete de la noche. Todos los votos sometidos vía correo postal, deben de tener estampada la fecha límite (12 de abril) por la oficina de correos al momento de ser enviados; y ser recibidos antes de finalizar el día 16 de abril de 2024.